

Agosto 08, de 2017

Abogado

Santiago Vallejo Vásquez

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN

PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

Urcuquí

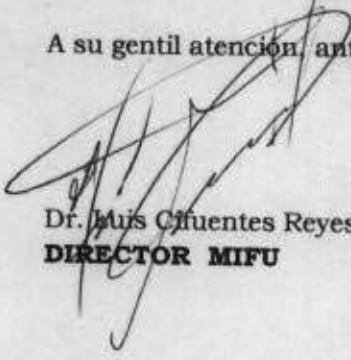
De mi consideración:

En atención al oficio No. CNE-DPI-2017-0886-OF, de fecha 02 de agosto de 2017, sobre el asunto de Notificación requerimiento de información-informe económico financiero correspondiente al año 2016, sobre el Movimiento Independiente Fuerza Urcuquí, debo manifestar lo siguiente:

Es el caso, señor Director que el Movimiento Independiente Fuerza Urcuquí, en las anteriores elecciones realizadas en el año 2016 NO participo en las mismas, por tanto, no hubo ingresos ni egresos de ninguna naturaleza en lo que corresponde como informe económico financiero al año 2016.

Con estos antecedentes el Movimiento Político al que represento no saco el Registro Único de Contribuyentes RUC; tampoco existe el balance general de RME y CPA; también no existe apertura de Cuenta Corriente Bancaria Electoral, como tampoco estado de cuenta bancaria suscrita por el RME y CPA; al no haber participado en las elecciones tampoco existe un listado de aportantes ni contribuyentes, peor aun con montos aportados; y, por ende no hay comprobantes de recepción de contribuyentes ni aportes pre-impresos y enumerados de conformidad con el formato diseñado por el Consejo Nacional Electoral, como tampoco comprobantes de egresos originales, por tanto no existe facturas, contratos, notas de ventas ticket de máquina registradora liquidación compra de bienes y/o prestación y finalmente tampoco hay declaración de impuesto al valor agregado ni orden de trabajo.

A su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.



Dr. Luis Cifuentes Reyes

DIRECTOR MIFU